

Desde SITUMA **no aprobamos** esta acta, que comienza en la siguiente página, porque Gerencia se negó a recoger modificaciones solicitadas desde otras secciones sindicales, que fueron enviadas en tiempo y forma.



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, siendo las 9:30 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Formación del Edificio de Usos Múltiples, tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 20 de octubre, a través de correo electrónico.

### **RELACIÓN DE ASISTENTES:**

En representación de la Universidad:

- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós, Gerente, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D. Ramón García Fernández, Jefe de Sección del Servicio de PAS.
- D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de PAS, en calidad de Secretaria.

En representación del PAS:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por D<sup>a</sup>. María Victoria González Rebolledo, como asesora.
- D<sup>a</sup>. Esperanza Rojo Fernández, en representación de UGT, asistida por D. Juan Manuel Sánchez Linares, como asesor.
- D. Francisco Javier Ballesteros Vicente, en representación de CCOO, asistido por D. Antonio Francisco Sánchez Pérez, como asesor.
- D<sup>a</sup> Berta Rueda Ballesteros, en representación de SITUMA, asistida por D<sup>a</sup> Adoración Rodríguez Horta, como asesora.
- D<sup>a</sup> Auxiliadora Luque Vilaseca, en representación de C.S.I.F., asistida por D. Antonio Molina Aparicio, como asesor.

Personas invitadas:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de PAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 18 de octubre de 2021.
- 2) Informe de la Gerencia.



- 3) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 4 del PORHUMA 2.
- 4) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 5 del PORHUMA 2.
- 5) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 6 del PORHUMA 2.
- 6) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 18 de octubre de 2021.**

Recogidas algunas de las enmiendas presentadas por SITUMA, se aprueba el acta. SITUMA desea hacer constar su disconformidad con el texto aprobado.

#### **2) Informe de Gerencia.**

Se ha remitido el 19 de octubre a los miembros de la Mesa el documento que contiene el Procedimiento para la evaluación de méritos curriculares con criterios de conciliación responsable, una vez incorporadas las observaciones planteadas en la reunión de la Mesa de 4 de octubre por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social. La Gerencia informa que el Procedimiento será sometido a la consideración del Consejo de Gobierno por parte del citado Vicerrectorado el día 29 de octubre.

Se ha dictado Resolución de 20 de octubre, de la Gerencia, por la que se acuerda la contratación de PAS laboral: un contrato de acumulación de tareas de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles hasta 23 de diciembre; un contrato de interinidad por sustitución de Técnico Auxiliar de SICAU de la Facultad de Ciencias; un contrato de interinidad por vacante de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales en el CTI; un contrato de interinidad por sustitución de Técnico Auxiliar de Administración en el Servicio de Relaciones Internacionales; un contrato de interinidad por vacante de Técnico Especialista de Laboratorio del SATD; y un contrato de interinidad por vacante de Titulado Superior Director de Servicio de Construcción y Conservación.

El 25 de octubre se ha reunido la Comisión de Formación del PAS, en la que se ha dado cuenta de la ejecución del Plan de Formación 2021, de los actos preparatorios del Plan 2022, y se ha tratado la convocatoria de elaboración de materiales didácticos para el repositorio institucional de Formación e Innovación.

El 26 de octubre se ha dictado Resolución de la Gerencia de reordenación de servicios, en virtud de la cual se ha concedido comisión de servicios para el desempeño del puesto de Unidad Técnica de Gestión de la Inspección de Servicios y se ha acordado el nombramiento de un funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas con destino en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

#### **3) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 4 del PORHUMA 2.**



El coste estimado del Área 4 en la propuesta de Gerencia es de 7.326.493,27 €, con la siguiente distribución:

<b>4.1. ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>7.326.493,27 €</b>
4.1.1. COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	651.019,76 €
4.1.10. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y COMERCIO Y GESTIÓN	513.070,81 €
4.1.11. BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y DE ING. INFORMÁTICA	513.070,81 €
4.1.12. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	513.070,81 €
4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	637.138,51 €
4.1.14. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES	350.658,10 €
4.1.15. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	436.380,79 €
4.1.2. BIBLIOTECA GENERAL	389.003,11 €
4.1.3. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	513.070,81 €
4.1.4. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO	513.070,81 €
4.1.5. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	436.380,79 €
4.1.6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	474.725,80 €
4.1.7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	398.035,77 €
4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	513.070,81 €
4.1.9. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO	474.725,80 €

La Gerencia da la palabra a los representantes de las secciones sindicales que han formulado observaciones (CSIF, SIAM, UGT y SITUMA) para que expliquen sus argumentos, explicitándose por la Gerencia el coste adicional calculado de las diferentes propuestas.



La Gerencia somete a la consideración de los sindicatos el siguiente acuerdo:

- Podrían reforzarse los servicios generales con la dotación de tres puestos de Técnico Auxiliar de Bibliotecas para la prestación de servicios online, de modo que el número total de efectivos pase de 168 a 171 efectivos.
- La Gerencia asume el compromiso de iniciar el proceso de promoción interna de Técnico Auxiliar (C1) a Ayudante (A2), en número de 10 plazas, en el primer trimestre del año 2022.

Queda pendiente la posibilidad de realizar una redistribución de los puestos de Técnico Auxiliar en las distintas Bibliotecas y hacer una relectura de las funciones del Área.

La Gerencia indica que estos compromisos quedan condicionados a la aprobación del PORHUMA 2 en los plazos previstos.

Se manifiestan a favor de estas conclusiones SIAM, CSIF y UGT, en tanto que CCOO se muestra en contra del acuerdo por no entender justificados los motivos para amortizar puestos, y SITUMA se muestra en contra, haciendo constar su acuerdo con la promoción de C1 a A2.

#### **4) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 5 del PORHUMA 2.**

El coste estimado del Área 5 en la propuesta de Gerencia es de 3.430.804,74 €.

La propuesta contiene la nueva creación de dos plazas de Titulado Superior de Smart Campus y la integración en el Servicio de Construcción y Conservación de las competencias del anterior Servicio de Adquisiciones en el área de Infraestructuras, salvo las relativas a contratación, así como la separación, dentro del Servicio, de las áreas de dirección técnica, apoyo administrativo, almacén, mantenimiento y jardinería. La Gerencia da fe de una errata, consistente en que la Unidad Técnica de Gestión proveniente del Servicio de Adquisiciones ha de enmarcarse en el Servicio de Contratación, y no en el de Construcción y Conservación, como en el borrador se indica.

La Gerencia da la palabra a los representantes de las secciones sindicales que han formulado observaciones (CSIF, SIAM, UGT y SITUMA) para que expliquen sus argumentos, explicitándose por la Gerencia el coste adicional calculado de las diferentes reivindicaciones.

Tras diversas deliberaciones, CSIF se manifiesta de acuerdo con la propuesta de Gerencia, en tanto que SITUMA manifiesta su desacuerdo; SIAM y UGT muestran desacuerdo en el hecho de que el personal de Mantenimiento y Jardinería no esté adscrito a Centros o Campus; por su parte, CCOO muestra su desacuerdo en que las nuevas plazas de Smart Campus sean de Titulado Superior, entendiéndose que deben ser de Técnico Especialista, declara tener una propuesta aun cuando no la ha hecho pública, y se muestra partidario de que los puestos de Mantenimiento y Jardinería estén adscritos a Centros y Campus, respectivamente.



La Gerencia desea hacer constar que la adscripción a Centros y Campus no es una posibilidad que contempla, por cuanto va en contra de la filosofía general del PORHUMA, y además confirma lo que ya existía, no solo en el actual PORHUMA, sino también en la precedente RPT.

En relación con la propuesta que CCOO dice tener, se produce un debate en el que el resto de las secciones sindicales manifiestan su malestar por no conocer esa propuesta, en ésta y en las demás áreas, indicando que las reglas de la negociación deben ser las mismas para todos, y que, actuando de ese modo, CCOO deja en desventaja al resto de los sindicatos.

### **5) Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y relación de funciones del Área Básica 6 del PORHUMA 2.**

El coste estimado del Área 6 en la propuesta de Gerencia es de 2.268.119,59 €.

<b>6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIOS</b>	<b>2.268.119,59 €</b>
<b>6.1. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>2.268.119,59 €</b>
6.1.1. SERVICIO DE CULTURA	457.006,45 €
6.1.2. SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO	1.811.113,15 €

La propuesta contiene la nueva creación de dos plazas de Técnico Especialista de Actividades Culturales en el Servicio de Cultura y una más adecuada estructuración del Servicio de Deporte Universitario, con la separación de las Áreas Técnica, de Medicina del Deporte y Administrativa.

La Gerencia da la palabra a los representantes de las secciones sindicales que han formulado observaciones (CSIF, SIAM, UGT y SITUMA) para que expliquen sus argumentos, explicitándose por la Gerencia el coste adicional calculado de las diferentes reivindicaciones.

Tras diversas deliberaciones, no se alcanza acuerdo en relación con la propuesta de Gerencia; en el Servicio de Cultura, la parte social muestra su disconformidad con la creación de plazas de Técnico Especialista en Actividades Culturales, al no entender por qué crear plazas de personal laboral si la tendencia es a la funcionarización. CCOO desea hacer constar que no se muestra en contra de la creación de esas plazas, pero no entiende la amortización de dos plazas de funcionario. Por lo que respecta al Servicio de Deporte Universitario, la parte social muestra su disconformidad con el hecho de declarar a extinguir la plaza de Socorrista. La Gerencia hace constar que, como ya ha venido informando, está en trámite, y en fase de recurso judicial, el contrato administrativo para la externalización del servicio de Socorrismo, modo de gestión en el que coinciden la práctica totalidad de las Universidades españolas. A petición de CCOO,



la Gerencia ratifica que no tiene ninguna intención de externalizar ningún otro servicio universitario.

### 6) Ruegos y preguntas.

El Presidente del Comité de Empresa solicita que se considere la petición de la Escuela Infantil de dotar de una plaza de Técnico Especialista al Servicio para paliar los efectos de la baja laboral de la Directora, que provoca que una de las Tituladas de Grado Medio esté haciendo sus funciones, además de las propias de tutorización de un grupo. La Gerencia contesta que está valorando posibles soluciones, teniendo en cuenta que no existen plazas vacantes de Técnico Especialista.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:10 horas se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

MORALES  
CAPARROS  
MARIA JESUS -  
DNI 24900419K

Firmado digitalmente  
por MORALES  
CAPARROS MARIA  
JESUS - DNI 24900419K  
Fecha: 2021.11.11  
09:30:52 +01'00'

La Secretaria

SANCHEZ  
FERNANDEZ ANA -  
33361819C

Firmado digitalmente por  
SANCHEZ FERNANDEZ ANA -  
33361819C  
Fecha: 2021.11.11 08:18:43  
+01'00'